

Perú y Polonia suscriben Acuerdo sobre Transferencia de Personas Condenadas

La Ministra de Relaciones Exteriores, Eda Rivas Franchini y la Embajadora de Polonia en el Perú, Izabela Matusz, suscribieron hoy un Tratado sobre Transferencia de Personas Condenadas, el cual tiene por finalidad promover la cooperación judicial en materia de ejecución penal entre ambos países, así como posibilitar el cumplimiento de condenas judiciales dictadas contra ciudadanos peruanos y polacos en su país de origen, contribuyendo de esta forma a su rehabilitación social.

Lima, 27 de mayo de 2014